

DECRETO UNIVERSITARIO N°8036

Osorno, 11 de Enero de 2021.-

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley N° 19.238 de Agosto de 1993
2. D.F.L. N°1 de 5 de Agosto de 1994, MINEDUC
3. Ley N° 18.834/89, Estatuto Administrativo
4. Decreto Supremo N°259/2017, MINEDUC
5. Memorándum N°01/2021 del Director de Gestión Financiera, autorizado por la Directora de Gestión Desarrollo Humano.

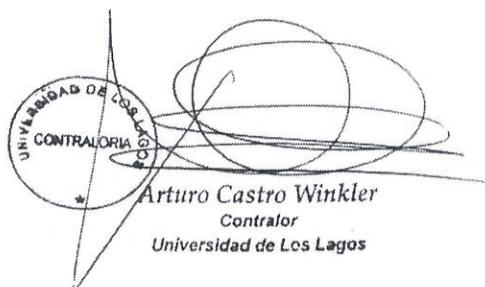
CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a Decreto Afecto N°97 del 01 de Abril de 2010, de Contratación, Tomado de Razón el 19 Mayo de 2010 por Contraloría Regional de Los Lagos, se regulariza nombramiento de la funcionaria No Académica que a continuación se indica.

DECRETO:

DESIGNASE a doña, **CRISTINA LORENA NAVARRO GARCIA**, R.U.N.: 13.821.668-3, Profesional A Grado 11° E.S., jornada completa, a cumplir funciones como Jefa de la Unidad de Logística, Adquisiciones y Bodega, con cargo al Centro de Responsabilidad 28, a contar del 01 de Abril de 2010.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


* UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
CONTRALORIA
Arturo Castro Winkler
Contralor
Universidad de Los Lagos



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

LSE/ERV/tqe

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Gestión Desarrollo Humano
- Unidad Gestión de Personas
- Remuneraciones
- Dirección de Gestión Financiera
- Unidad de Logística, Adquisiciones y Bodega
- Interesada